



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 20 de abril de 2015.-

VISTO:

El CUDAP: EXP-FCN-SJB: 0000085/2014 mediante el cual se tramita la inscripción de la Lic. María Soledad Lindner a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a fojas 84 y 85 del citado expediente, el Comité Académico de Posgrado propone la aceptación del postulante como aspirante al Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales de la UNPSJB así como también el Plan de Tesis presentado, al Dr. Sergio Saba como Director de la tesis y al Dr. Sebastián Villasante como Co-director.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 16 de abril ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Admitir a la Lic. **María Soledad LINDNER** (DNI. N° 30.812.674) como alumno de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales de la UNPSJB al Dr. Sergio SABA como Director de tesis y al Dr. Sebastián VILLASANTE como Co-director.

Art. 2º) Aprobar el Plan de Trabajo propuesto sobre el tema "Diseño de estrategias para la zonificación y valoración de los servicios ecosistémicos del sitio Patrimonio Natural de la Humanidad Península Valdés".

Art. 3º) Regístrese, notifíquese al Doctorante, al Director de tesis y al Co-director, cúrsense las comunicaciones pertinentes y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 116/15.-

Dra. Susana Josefina Pizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Cerezo
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.